

285.233 - 1/3 - 00  
Morer Uriel Hernan  
San Martin 2380  
Piso: 1 Depto: 2  
5152 Villa Carlos Paz  
Cordoba

Suc:114

RESUMEN DE OPERACIONES  
NOVIEMBRE - 2018  
Emision : Mensual - Cuatrimestral

Hoja:1/3  
Secuencia : 25  
Código:I  
DNI 27119695



001140011196

## NOTICIAS

Te recordamos que cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión (Ley 26.361 - Art. 10° ter).

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N°25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N°25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos y/o el responsable o usuario que proveyó la información.

A los efectos del debido cumplimiento a la Resol. 52/2012 de la Unidad de Información Financiera respecto a la identificación de las Personas Expuestas Politicamente (PEPS), te solicitamos tengas a bien acercarte a tu sucursal en caso de que seas o hayas sido funcionario/s público tanto nacional como extranjero con la finalidad de explicarte la normativa vigente y cumplimentar los pasos correspondientes.

Con el fin de sumar un mayor nivel de seguridad al realizar tus operaciones en cajeros automáticos, estamos solicitando la generación de una nueva clave alfabética. Para cualquier consulta sobre la misma, podrás acercarte a tu sucursal, o comunicarte telefónicamente de lunes a viernes de 8 a 20hs al 0800-999-2662 para clientes individuos o a nuestro Centro de Atención Empresas al 0810-122-6622 de lunes a viernes de 9 a 18:00 hs.

Podés consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

Te informamos que conforme las reglamentaciones de los Mercados y Resolución de la Comisión Nacional de Valores (CNV) 731/2018 la documentación de respaldo de cada operación se encuentra a tu disposición.

Las Tasas para Adelantos en Cuentas Corrientes de personas físicas, se encuentran permanentemente disponibles en [www.Comafi.com.ar](http://www.Comafi.com.ar)

Te recordamos que cumplida la fecha de vencimiento que figura en tu tarjeta de débito la misma será inhabilitada para operar. Si tenés una tarjeta vencida, o próxima a vencer, y no has recibido una tarjeta de recambio por favor comunicate con tu sucursal o llama al 0810 999 COMAFI (2662)

Podés solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

De acuerdo a la normativa vigente, mensualmente procedemos a cerrar las Cajas de Ahorro que no registren movimientos ordenados por el cliente durante 730 días corridos, transfiriendo, de existir, los saldos a la fecha de cierre a "Saldos Inmovilizados". Los saldos inmovilizados permanecerán a disposición del titular, no capitalizarán intereses y sobre ellos se aplicará la comisión informada.

Para mantener abierta tu Caja de Ahorro deberás realizar un movimiento antes de cumplirse el plazo mencionado.

Las Cuentas Sueldo y de Pago de Honorarios, que no reciban acreditaciones de haberes durante seis meses consecutivos; pasarán a tener las condiciones de cartera general, aplicándoseles las comisiones de mantenimiento y transacciones regulares de la cartera correspondiente para todos los productos.

Para mantener los beneficios de un Servicio de Cuenta, todos los productos y/o servicios vinculados al mismo deben encontrarse vigentes. En caso de haberse producido la baja o el cierre de cualquiera de los servicios o productos vinculados (por decisión del titular, de alguno de los cotitulares o del Banco), se aplicará la comisión de mantenimiento mensual correspondiente al Servicio de Cuenta que pueda vincularse según los productos y servicios vigentes. De no poder vincularse a ninguno, los productos tendrán las comisiones y cargos que corresponda a cada uno, en forma individual.

Te informamos las nuevas comisiones y cargos de productos y servicios para personas físicas, que entrarán en vigencia a partir del 1° de marzo de 2019.

Podes solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de la norma sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Comisiones de Servicios de Cuentas: Ahorro \$120,00 - Global \$320,00 - Classic \$496,00 - Premium Gold \$710,00 - Premium Platinum \$850,00 - Único Platinum \$900,00 y Único Black \$1.200,00 - Resumen de cuenta semanal \$106,30 - Resumen de cuenta diario \$267,19 - Resumen a pedido \$44,54.

Las comisiones de mantenimiento de paquetes de servicios, que poseen cuentas sueldos relacionadas, tienen un valor máximo de hasta el 50% de los precios regulares.

Comisiones de Caja de Ahorro en Pesos: Resumen Quincenal \$70,31 - Resumen Semanal \$140,66 - Resumen Diario \$421,88 - Resumen a pedido \$44,54 - Mantenimiento de Saldos Inmovilizados \$207,00.

Comisiones de Caja de Ahorro en Dólares: Mantenimiento de cuenta mensual (Saldo promedio inferior a USD 5.000) USD 9,41.

Comisiones de Cuentas Corrientes de Personas Físicas: Mantenimiento de cuenta mensual \$438,00 - Mantenimiento de Saldos Inmovilizados \$207,00 - Cargo envío de resumen \$13,99 - Resumen Quincenal \$70,31 - Resumen Semanal \$140,63 - Resumen Diario \$421,88 - Resumen a pedido \$44,54.

Otras comisiones de Servicios de Paquetes, Cuentas y Transacciones: Resumen de cuenta a pedido \$44,54 - Movimientos en cajeros automáticos Banelco no propio \$32,00 - Movimientos en cajeros automáticos red Link \$36,00 - Movimientos en cajeros automáticos del exterior \$ 110,00 - Mantenimiento adicionales tarjeta de débito \$ 15,81 - Reposición de tarjeta de débito por extravío/robo \$53,94 - Chequera de 25 unidades \$105,00 - Chequera de 50 unidades \$210,00 - Cheques continuos \$5,16 - Cheques pagados por clearing \$5,98 - Cheques de mostrador \$64,45 - Emisión de cheque propio/de pago financiero 0,25% (Mín. \$37,81 / Máx. \$550,79) - Certificación de cheques \$150,00 - Cheques rechazados sin fondos 5% (Mín. \$105,48 / Máx. \$4.310,75) - Cheques rechazados por fallas técnicas rechazados sin fondos 5% (Mín. \$105,48 / Máx. \$4.310,75) - Gestión recupero de cheque rechazado 0,50% (Mín. \$107,81 / Máx. \$445,31) - Orden de no pagar mínima \$96,64 / máxima \$621,13 por orden - Cheques de pago diferido: Enviados a registrar a otro banco por cámara compensadora local 0,25% (Mín. \$8,55 / Máx. \$82,05) - Enviados a registrar a otro banco por banco corresponsal 0,25 a 0,45% (Mín. \$8,55 / Máx. \$82,05) - Recibidos para registrar de clientes 0,10% (Mín. \$8,55 / Máx. \$44,74) - Recibidos para registrar de no clientes 0,50% (Mín. \$44,54 /

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASi 2 BCRA)."  
El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.

285.233 - 2/3 - 00

Morer Uriel Hernan  
Hoja:2/3

Máx. \$131,25) - Gestión salvado de cheques de pago diferido a registrar \$66,80 - Reclamo de cheques truncados por original \$16,41 y por reproducción \$11,14 - Depósito de cheques CFU: porcentaje según plaza Min. \$31,64 - Modificación transitoria de acuerdos \$89,06 - Comisión por cheques girados sin cobertura por día 0,50% Min. \$32,24 / Máx. \$124,33 - Certificación de firma \$146,25 - Fotocopia de comprobantes \$16,40 - Cargo por carta certificada \$66,40 - Cargo por carta documento \$194,40 - Certificación de saldos/contestación de auditoría \$152,35 - Alquiler de sala \$1.757,81 - Carta de referencia \$70,31 - Cargos por gestión de llamadas telefónicas \$30,00 (cada llamado, máximo diez llamados por mes).

Comisiones mensuales y Cargos para Cajas de Seguridad:

Tamaños 10x13x45 cm., 10x15x42.5 cm.: \$577,20  
Tamaños 10x15x50 cm., 10x12x60 cm.: \$795,60  
Tamaños 8x25x42.50 cm., 7x30x60 cm., 10x15x60 cm.: \$998,40  
Tamaños 10x30x42.5 cm., 10x25x60 cm., 10x30x50 cm.: \$1.123,20  
Tamaños 10x30x60 cm., 15x30x60 cm., 20x30x50 cm.: \$1.248,00  
Tamaños 20x30x60 cm., 30x30x50 cm.: \$1.513,20  
Tamaño 30x30x60 cm.: \$1.950,00

La frecuencia de cobro de la comisión mensual (que podrá ser mensual, trimestral, etc.) se realiza acuerdo a lo optado por el cliente oportunamente.

Para el caso de clientes que posean condiciones especiales, las mismas se mantendrán vigentes siempre y cuando cumplan con los requisitos previos dispuestos por Banco Comafi. A todos los precios deberá adicionarse el IVA.

Podés comunicarte con Banco Comafi telefónicamente al 0800-999-COMAFI (2662) de lunes a viernes en el horario de 8 a 20hs, o bien podés escribirnos a través de nuestro Formulario de Contacto web <https://www.comafi.com.ar/atencion-cliente-individuos/contacto> o en tu sucursal en el horario habitual. Consultá la dirección de nuestras sucursales en [www.comafi.com.ar](http://www.comafi.com.ar)

Te informamos que la Dirección de Defensa al Consumidor de Córdoba atiende en el siguiente teléfono: 0800-444-5698

TITULARES	DOCUMENTO	CUIT/CUIL/CDI	IVA	
Morer Uriel Hernan	27.119.695	20-27119695-5	Responsable Inscripto	
CONSOLIDADO DE LIMITES Y SALDOS				
Producto	Número de Cuenta/Tarjeta	Moneda	Límite de Crédito	Saldo
Cuenta Corriente Bancaria	1140-01119-6	Pesos	100.000,00	2.113,17
Caja de Ahorros	1141-04160-0	Dolares	0,00	0,00
Visa Debito	85			
Total Pesos:				2.113,17
CUENTA CORRIENTE BANCARIA EN PESOS				
Número 1140-01119-6	CBU: 2990114011400111960002	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO		
TITULAR	CUIT/CUIL/CDI	IVA		
Morer Uriel Hernan	20-27119695-5	Responsable Inscripto		
ACUERDOS VIGENTES DURANTE EL PERIODO				
Importe: \$	100.000,00	Fecha de alta: 19/09/2018	Vencimiento: 18/12/2018	TNA: 75,00%

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPAsi 2 BCRA)."  
El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.



285.233 - 3/3 - 00

Morer Uriel Hernan  
 Hoja:3/3

PAGO DE SERVICIOS

EFECTUADOS

Empresa	Medio de Pago	Identificador	Prestación	Referencia	Cta.Debitada	Fecha	Importe
CARDIF	Débito Automático	0000220541	93		1140-01119-6	07/11/18	\$ 62,98

TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

ENVIADAS

Fecha	Referencia	Cuenta Origen	Banco Destino	CBU Cuenta Destino	Moneda	Importe
01/11/2018	347213999	1140-01119-6	GALICIA	20000017090597	\$	10.000,00

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación dentro de los 60 días corridos de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPAsi 2 BCRA)."  
 El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.